PÁG.07

POR POSIBLE VICIO DE NULIDAD

APN suspende viabilidad técnica para Corío



Nueva resolución se da luego de la denuncia del gobernador regional Rohel Sánchez.

PARA DEFENDER EL RECURSO ERIZO

Marisqueros buscarán cita con viceministro



Desde Matarani viajan a Ilo. PÁG.08

HOY, EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES":

"Otra vez el Cosito", "Justo reconocimiento" ...

PÁG.09



Escribe: Ángel Cáceres Cáceres.

N° 5634 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PR

¿SIMULACRO DE FUGA?

Martín Vizcarra ha demostrado que cuenta con la logística para tomar un avión privado y fugar del país

PÁG.12

Análisis de Luis Miguel Caya Salazar sobre el vuelo a Santa Rosa.

OMISIONES Y RESOLUCIONES QUE BLOQUEAN LA JUSTICIA

Corrupción blindada desde la fiscalía

PÁG.11

El fiscal Víctor Muñoz Leiva y la ANC Desconcentrada en Moquegua son cuestionados por retrasos, omisiones y decisiones que favorecen a los implicados dejando sin el avance efectivo las investigaciones y debilitando la lucha anticorrupción en la región.



EN LA PROVINCIA DE ILO PÁG.05

Presidenta del Poder Judicial inaugura segundo tramo de oralidad civil

Este nuevo modelo sustituye el tradicional trámite basado en documentos y escritos.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE MOQUEGUA INCORPORA A TRES NUEVOS MIEMBROS

PÁG.03

Además, anunciaron beneficios académicos para colegiados y avances para la adquisición de terreno para la futura sede del Consejo Regional de Periodistas.



ACUSAN POLITIZACIÓN DE LA PROTESTA PÁG.06

Gremio de taxistas se desmarca del paro regional



Dirigente aseguró que no participarán de la convocatoria del 14 de agosto.



Preparativos de los bolivarianos

Estamos a menos de un mes de la conmemoración por el bicentenario del Colegio Simón Bolívar y, en la última reunión de delegados, exalumnos del 5 de agosto, donde participaron 18 representantes, se acordó, entre otras cosas, aperturar un grupo de WhatsApp para inscribir promociones y participar en el pasacalle. La fecha límite de inscripción será el 29 de agosto.
Estaban a la espera de las bases del concurso para el desfile. Sobre el apoyo respecto a la donación de uniformes de gala, se hará directamente ante el director. Se planteó a todos los delegados el apoyo en las diferentes actividades, como el bingo serenata, para generar fondos en favor de la institución. La serenata sería en la explanada del costado del terminal terrestre.
Para el desfile, cada promoción llevará su estandarte y, en la ceremonia central del 8 de septiembre, las delegaciones coordinarán su presencia con la dirección...



¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

¿Dónde están los "muchachos"?



En el reciente examen de admisión 2025-II de la Universidad Nacional de Moquegua, solo ingresaron 44 postulantes a Ingeniería de Sistemas, 28 en Ingeniería Civil, 25 en Agroindustrial, 43 en Gestión Pública, 37 en Administración, 16 en Ingeniería Pesquera, 32 en Ambiental y 28 en Minas, haciendo un total de 252 vacantes.
La oferta en la única universidad que tenemos llegaría anualmente a un millar; pero los egresados de la secundaria todos los años superan los 3 mil. ¿Dónde van a parar los demás 2 mil? Ojo, que entre los ingresantes de la UNAM no todos son de la región.
¿Qué pasa con los demás? Los que pueden, salen a otras regiones como Tacna, Puno y Arequipa, cuyos padres tienen que hacer esfuerzos para sostenerlos y lograr el objetivo del título profesional. ¿Y los demás? Son los que se quedaron y postularon a los institutos de formación superior, incluidos los que terminan sorprendiendo y hasta estafando...
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

¿Qué busca Franco Vidal?

Tras la reciente presencia en Moquegua del alcalde del distrito de Ate (Lima), Franco Vidal, quien alborotó a la juventud, provocó daños en una cevichería y hasta hubo broncas, seguro muchos se preguntarán sobre sus reales pretensiones.
Si fuera así, vamos desmenuzando: para postular a la Presidencia se requiere tener más de 35 años, pero él tiene 30 cumplidos en abril y no le alcanza. Si fuera una senaduría, para tal fin hay que tener más de 45 años o haber sido congresista, mientras que para diputado se requiere tener más de 25 años.
Por tanto, el popular "Dibujito" no puede postular para presidente ni senador y es muy probable que trabaje su campaña para diputado. El joven tiene su "buen jale", por donde se presenta "alborota el gallinero", y si efectivamente va a postular, seguro que negociará su participación bajo condiciones super favorables para él, teniendo en cuenta que ya está invirtiendo...


| Franco Vidal. |

¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

SENACE notificó acciones de Huatipuka

Mientras políticamente se alista un paro contra el proyecto de residuos sólidos y relleno de seguridad Huatipuka, pidiendo la cabeza de la presidenta ejecutiva de SENACE, Luisa Cuba, se conoció que ese organismo notificó, en menos de un mes, dos veces a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para que tome acciones y se revoque la certificación ambiental que logró la empresa Tower and Tower.
Se dieron tiempos que ya vencieron dentro de los procedimientos de gestión pública, pero no se conoció respuesta. Aunque, de último momento, se informó que sí se respondió con documentos que no vimos. Finalmente, si el tema pasó a fueros judiciales, también habrá que esperar que el Poder Judicial se pronuncie.



Mientras tanto, y políticamente, se trata el tema que se manifestará en las calles con un paro anunciado para el 14 de agosto. Cosas de la política, aunque técnicamente tiene otra ruta...
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

En Moquegua, quién manda a quién



Contra Huatipuka y la contaminación del río Coralaque, desde hace días se anunció, a través de autoridades, que viajarán a Lima para reunirse con ministros de Estado el 14 de agosto, que analizan acciones legales y que dejaban a las organizaciones asumir medidas de protesta.
Ahora, esas organizaciones, con algunos dirigentes de dudosa reputación, sugieren que no vayan a Lima las autoridades y que hay que reclamar por presupuestos. Además, ya no sabemos si el 14 habrá paro o movilización, y si pueden participar precandidatos que postularán en las elecciones del próximo año, tanto generales como regionales y municipales.
La opinión pública está confundida; sería bueno que se comunique bien para que la medida tenga cuerpo y fuerza. Al final, parece que nos falta liderazgo y ese puesto es para algunas de nuestras autoridades elegidas por elección popular y en condición de legítimas...
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Pincelada trinquetera

En el octavo mes del año, resulta que 19 municipalidades de la región Moquegua no han llegado ni al 50 % de ejecución presupuestal, cuando deberían estar por encima del 60 %. Las más inoperantes son las de Chojata y Ubinas, de quienes no se sabe a qué se están dedicando...
Miguel Vizcarra, presidente de la Junta de Usuarios de Moquegua, aflojó y confirmó que postulará por una reelección. Seguro que le es rentable y es posible que gane, porque los agricultores lo necesitan para concretar la ley de ampliación de la frontera agrícola, solo para los agricultores de línea...

| Martín Vizcarra en Santa Rosa. |

El expresidente Martín Vizcarra estuvo en el distrito fronterizo Santa Rosa; para sus enemigos es que quiere fugar, mientras que para sus seguidores fue a defender la patria. A propósito, este 13 de agosto el Poder Judicial revisará la apelación de prisión preventiva en su contra...
¡En los Trinquetes Políticos, todo se sabe!

Siete gobernadores regionales muestran su respaldo a Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Siete gobernadores, miembros de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), incluida la gobernadora de Moquegua, expresaron su respaldo a la región Moquegua en sus demandas frente a la grave contaminación del río Coralaque y su rechazo al proyecto Huatipuka.

En un pronunciamiento suscrito por las autoridades, la ANGR exigió atención inmediata del Gobierno Nacional a tres demandas que calificó como justas, urgentes y necesarias:

La remediación ambiental del río Coralaque para proteger la salud de la población y los ecosistemas; el rechazo categórico al proyecto Huatipuka por los riesgos irreversibles que implica para el medio ambiente y las fuentes de agua; y la reposición de S/ 115 millones al presupuesto de inversión pública de Moquegua, necesarios para garantizar la continuidad de obras y proyectos estratégicos.

El documento lleva las firmas de Koki Noriega Brito (Áncash), Ciro Ronald Castillo Rojo Salas (Callao), Antonio Leonidas Pulgar Lucas (Huánuco), Segismundo Cruces Ordinola (Tumbes), Juan Luis Chombo Heredia (Pasco) y Percy Godoy Medina (Apurímac), así como de la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala.

La ANGR exhortó al Ejecutivo a brindar soluciones concretas y sostenibles, asegurando el respeto a los derechos de las regiones y garantizando un futuro saludable para las actuales y futuras generaciones.

"Reafirmamos nuestro compromiso indeclinable con la defensa de los intereses de las 25 regiones del país, respaldando de manera firme y solidaria la voz de Moquegua y de sus autoridades legítimas", señala el pronunciamiento.

ANGR — PRONUNCIAMIENTO

ANGR EXIGE ATENCIÓN URGENTE A DEMANDAS
SOCIALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), en defensa de los intereses de nuestras regiones y en representación de sus gobernadores, se dirige a la presidenta de la República y al presidente del Consejo de Ministros para expresar su profunda preocupación por la crítica situación social y ambiental que atraviesa la región Moquegua.

En este contexto, exigimos atención inmediata a **tres demandas prioritarias que consideramos justas, urgentes y necesarias para el bienestar de la población y el desarrollo sostenible del territorio:**

1. Remediación ambiental inmediata frente a la grave contaminación del río Coralaque, con el fin de proteger la salud de la población y preservar los ecosistemas afectados.

2. Rechazo categórico al proyecto Huatipuka, debido al riesgo de impactos irreversibles en el medio ambiente y en las fuentes de agua que sostienen la vida y la producción agraria.

3. Reposición del presupuesto de inversión pública en la región Moquegua, por un monto de S/ 115 millones, indispensable para garantizar la continuidad de proyectos estratégicos y obras en ejecución.

La ANGR exhorta al Gobierno Nacional a brindar soluciones concretas y sostenibles, asegurando el respeto a los derechos de las regiones, promoviendo el desarrollo económico y garantizando un futuro saludable y seguro para las actuales y futuras generaciones.

Reafirmamos nuestro compromiso indeclinable con la defensa de los intereses de las 25 regiones del país, así como con la participación activa, pacífica y democrática en todos los espacios de diálogo, respaldando de manera firme y solidaria la voz de la región Moquegua y de sus **autoridades legítimas.**

CONSEJO DIRECTIVO ANGR

Koki Noriega Brito
Gobernador Regional de Áncash
Presidente de la ANGR

Ciro Ronald Castillo Rojo Salas
Gobernador Regional del Callao
Vicepresidente de la ANGR

Antonio Leonidas Pulgar Lucas
Gobernador Regional de Huánuco
Secretario de la ANGR

Segismundo Cruces Ordinola
Gobernador Regional de Tumbes
Director de la ANGR

Juan Luis Chombo Heredia
Gobernador
Director de la ANGR

Percy Godoy Medina
Gobernador Regional de Apurímac
Director de la ANGR

Gilia Gutiérrez Ayala
Gobernador Regional Moquegua
Director de la ANGR

Lima, 12 de Agosto de 2025

Moquegua se prepara para participar del Simulacro Nacional Multipeligro

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La región Moquegua se prepara para participar este viernes 15 de agosto, a las 3:00 p. m., en el Simulacro Nacional Multipeligro, una actividad que busca reforzar la capacidad de respuesta de la población y las instituciones frente a emergencias como sismos, incendios y otros desastres.

El comandante David Rivera Paye, de la Compañía de Bomberos de Moquegua, informó que este ejercicio se desarrollará de manera simultánea en tres puntos principales: el mercado central de Moquegua, la parte baja de San Antonio y el distrito de Carumas. En Ilo, las acciones estarán a cargo del teniente Richard Sánchez, quien coordina la labor preventiva en esa provincia.



| David Rivera Paye, comandante de la Compañía de Bomberos de Moquegua. |

Según Rivera, el simulacro se ha planificado con una labor previa de capacitación en mercados, colegios e instituciones, y se evaluará no solo la capacidad de respuesta del personal de primera línea, sino también la gestión del riesgo y la elaboración de reportes e informes para agilizar la ayuda humanitaria en caso de un evento real.

"Queremos evitar retrasos como los que se dieron en emergencias pasadas, donde la ayuda tardaba varios días en llegar", señaló.

En esta edición, la cobertura se ampliará a más puntos de la región para medir el alcance de las instituciones y la preparación comunitaria. Se ha insistido en medidas como el uso de camillas improvisadas, vendajes, prevención de incendios y elaboración de mochilas de emergencia.

El comandante Rivera pidió a la ciudadanía participar activamente, atender las sirenas de las unidades de emergencia y evitar conductas imprudentes durante el ejercicio. "Es un simulacro, pero la forma en que actuemos marcará la diferencia si ocurre una emergencia real", recalcó.

Al finalizar la jornada, los participantes recibirán una breve encuesta en sus celulares para evaluar la efectividad del ejercicio. En los últimos años, Moquegua ha escalado posiciones en el ranking nacional de participación en simulacros, y las autoridades esperan mantener e incluso mejorar ese nivel.

DREMO evalúa clases virtuales durante paro del 14 de agosto

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El director de la Dirección Regional de Educación de Moquegua (DREMO), Guido Rospigliosi Galindo, informó que se evalúa disponer el cambio del desarrollo de clases a modalidad virtual en las instituciones educativas el próximo 14 de agosto, fecha en la que se desarrollará un paro regional contra el proyecto Huatipuka y en demanda de la remediación del río Coralaque.

Rospigliosi señaló que la confirmación de participación de gremios como construcción civil, agricultores y otros sectores genera un escenario de inseguridad para el traslado de estudiantes, docentes y personal administrativo.

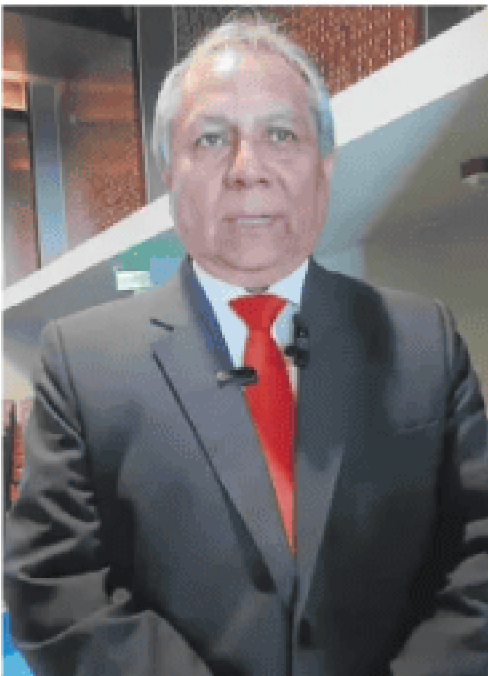
"La opción preliminar es el cambio de modalidad. Hoy en la tarde (ayer) cerraremos la evaluación y mañana temprano (hoy) emitiremos un comunicado para informar oportunamente a los padres de familia", indicó.

La posible medida aplicaría en ambos turnos de educación básica regular, mientras que en el caso de la educación superior se considerará su autonomía, aunque también podrían verse afectados por las restricciones de transporte.

> Medida busca garantizar la seguridad de estudiantes y docentes ante paro regional.

El funcionario recordó que el 15 de agosto se realizará un simulacro de sismo y tsunami en diferentes horarios, por lo que, de extenderse la paralización, también se evaluará mantener la modalidad no presencial ese día.

"Si los ánimos se exacerban y la medida de fuerza se prolonga, tendremos que ampliar las clases virtuales para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa", puntualizó.


| Mg. Guido Rospigliosi Galindo, director de la DREMO. |

Fiscal advierte sobre riesgo de extranjeros sin registro migratorio en Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el incremento de extranjeros de dudosa procedencia, algunos presuntamente involucrados en hechos delictivos, el fiscal de Prevención del Delito de Ilo, Dr. Alfredo Rojas Bedregal, precisó que es Seguridad del Estado de la Policía Nacional la entidad facultada para intervenirlos e identificarlos.

El magistrado señaló que, si se detecta que estas personas no cuentan con un ingreso legal al país, se aplicará el procedimiento correspondiente.

"Se les ha exhortado a registrarse y formalizar su situación migratoria. Esto les permitirá desarrollar un trabajo lícito si están con su documentación al día; de lo contrario, no podrán hacer nada", indicó.

Rojas Bedregal enfatizó que el registro en Migraciones es indispensable para conocer la identidad de los extranjeros. "Si no sabemos quién es, cómo se llama y no hay forma de identificarlo, se convierte en un riesgo y un problema que debemos evitar", advirtió.



| Dr. Alfredo Rojas Bedregal, fiscal de Prevención del Delito de Ilo. |

Comerciantes del campo ferial llaman a asamblea y exigen respuestas a la Municipalidad

| Domingo Mamani, presidente de la asociación. |

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Directivos y delegados de la Asociación José Carlos Mariátegui, que laboran en el campo ferial de la Pampa Inalámbrica, sostuvieron una reunión de coordinación para definir la asamblea general y los temas que serán abordados.

El presidente de la asociación, Domingo Mamani, informó que la cita se realizará el martes 19 de agosto y contará con la presencia del gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), quien deberá informar sobre los compromisos asumidos para el ordenamiento y mantenimiento del recinto, especialmente en lo referente a los servicios higiénicos y las instalaciones eléctricas.

Asimismo, se espera una respuesta a la solicitud de los comerciantes para trabajar los sábados, así como el apoyo con transporte y seguridad.

Durante la reunión también se informará cuántos comerciantes han sido empadronados y se conformará el comité electoral, encargado de organizar las elecciones tras cumplirse el periodo de dos años de la actual directiva encabezada por Mamani.

Dirigente vecinal critica exclusión de la sociedad civil en la elaboración del PDC de Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El secretario general de la Junta Vecinal Miraflores de la Pampa Inalámbrica, Gerardo Mendoza, lamentó que no se haya convocado ni tomado en cuenta a los dirigentes de la sociedad civil en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de Ilo.

El dirigente destacó que este documento es de vital importancia, ya que compromete el desarrollo de toda la provincia y debe incluir la participación de representantes de todos los sectores.

"Varios dirigentes no hemos sido invitados, no nos han hecho llegar ningún documento, y eso para mí es motivo de preocupación, porque desconocemos el contenido del Plan de Desarrollo Concertado", señaló.

Mendoza sostuvo que la responsabilidad de resolver las problemáticas de Ilo —como la seguridad, salud, acceso al agua, entre otros— recae tanto en las autoridades como en los dirigentes y profesionales.

Aclaró que no se opone a la iniciativa, sino que busca participar para aportar propuestas y comprometerse con los acuerdos. "Si no participamos, estaremos desconociendo los acuerdos que se tomen", advirtió.



| Gerardo Mendoza, secretario general de la Junta Vecinal Miraflores. |

Prensa regional®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

Presidenta del Poder Judicial inaugura segundo tramo de oralidad civil en Ilo

Este nuevo modelo sustituye el tradicional trámite basado en documentos y escritos por audiencias orales, donde se concentran las etapas del proceso y el juez interactúa directamente con las partes.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presidenta del Poder Judicial del Perú, Dra. Janet Tello Gilardi, arribó a Ilo junto al presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos, para inaugurar el segundo tramo de oralidad civil en la sede judicial de la ciudad portuaria.

Tello Gilardi explicó que este nuevo modelo sustituye el tradicional trámite basado en documentos y escritos por audiencias orales, donde se concentran las etapas del proceso y el juez interactúa directamente con las partes.





| Dra. Janet Tello Gilardi, presidenta del Poder Judicial del Perú. |





"Un proceso judicial que antes podía durar de tres a cuatro años, ahora puede resolverse en cuestión de meses. La concentración en una sola audiencia, la inmediación con las personas, la confianza y la transparencia son claves para brindar una justicia con rostro humano", afirmó.

La magistrada precisó que el modelo de oralidad civil, implementado progresivamente en todas las Cortes del país, ahora también se aplicará en Ilo, tanto en la Sala Civil como en el Juzgado Especializado en lo Civil y de Paz. "El beneficio es directo para la población", sostuvo.

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua saluda nueva mecánica de trabajo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos, destacó que la inauguración del segundo tramo de oralidad civil en Ilo, permitirá agilizar los procesos judiciales y brindar decisiones en menor tiempo.

La autoridad judicial explicó que este modelo acorta varios pasos del trámite tradicional, concentrando todo en una sola audiencia.

"Una vez escuchadas las partes, el juez podrá emitir una decisión final, evitando audiencias sucesivas que en muchos casos prolongaban la resolución por meses o incluso años", indicó.

Fernández Ceballos resaltó que la nueva mecánica de trabajo hará que los procesos sean más dinámicos y efectivos. "El juez va a resolver en audiencia, ese es el cambio", aseveró.

Asimismo, exhortó a los abogados a colaborar con el sistema aportando información precisa, concisa y certera sobre sus clientes, a fin de que los usuarios reciban una decisión oportuna. "Eso es lo que se busca en el Poder Judicial con la oralidad civil", puntualizó.



| Dr. Jorge Guillermo Fernández Ceballos, presidente de la Corte Superior de Justicia de Moquegua. |



| Richard Soto, presidente de la Asociación de Taxis de Moquegua. |

Gremio de taxistas se desmarca del paro regional

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gremio de taxistas de Moquegua anunció que no participará en el paro regional convocado para el 14 de agosto, medida inicialmente promovida para rechazar el proyecto minero Huatipuka, pero que, según refieren, ha sido desvirtuada e instrumentalizada con fines políticos por aspirantes a cargos públicos.

Richard Soto, presidente de la Asociación de Taxis de Moquegua, señaló que, si bien comparten la postura de oposición al proyecto Huatipuka, no respaldarán una protesta que ha sido "completamente politizada". Según indicó, asistió a la última reunión de coordinación del comité de lucha y quedó decepcionado por la presencia de actores con aspiraciones políticas a nivel distrital, provincial, regional e incluso nacional.

"Esto ya está completamente politizado, al cien por ciento. No voy a permitir que se use a los taxistas para campañas políticas", declaró. "Lo discutiré con mi dirigencia, y lo más probable es que me retire del comité de lucha", añadió.

El dirigente manifestó además su preocupación por la falta de claridad en los puntos de lucha, indicando que temas clave como la contaminación del río Coralaque o el proyecto Huatipuka no están siendo abordados con seriedad. También cuestionó el silencio sobre el rol de las autoridades locales y por qué —pese a que ya se habían presentado documentos— no se frenaron estos conflictos a tiempo.

"Todos sabemos que el recorte presupuestal es competencia de las autoridades. Si no han sabido utilizar el presupuesto, es responsabilidad de ellos. No vamos a permitir que se nos utilice", remarcó Soto.

Afirmó que la decisión de no sumarse al paro fue consensuada con más de 50 representantes de empresas y comités de taxis, quienes coincidieron en que no marcharán ni participarán como gremio en la movilización.

"Queremos a Moquegua, pero no volveremos a participar en marchas que luego sirvan de plataforma para que algunos se postulen y no cumplan lo que prometen", recordó el dirigente.

Pese a su retiro, el gremio de taxistas ratificó su oposición al proyecto Huatipuka y aseguró que continuará apoyando otras acciones que se mantengan exclusivamente enfocadas en ese objetivo.

Noguera rechaza inclusión del recorte presupuestal en plataforma de lucha

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El consejero delegado del Consejo Regional de Moquegua, Pedro Noguera Prado, expresó su desacuerdo con la intención de un sector de autoridades y ciudadanos de incluir el tema del recorte presupuestal al Gobierno Regional dentro de la plataforma de lucha para el paro programado el 14 de agosto.



| Pedro Noguera Prado, consejero delegado. |

Noguera señaló que la medida de fuerza fue convocada con objetivos claros: rechazar la presencia del proyecto Huatipuka y exigir acciones frente a la contaminación del río Coralaque.

"Si bien es cierto que es importante exigir la reposición de los 115 millones, no se puede aprovechar una convocatoria que ya tiene nombre y apellido. Incluir este tema va a debilitar la protesta", afirmó.

El consejero advirtió que sumar este punto podría exponer intereses particulares y generar división entre los sectores convocados. En ese sentido, sugirió que el reclamo por el presupuesto se plantee en otro momento, con otros protagonistas y en un contexto distinto.

Asimismo, informó que los consejeros acordaron que todos están en libertad de viajar el 14 de agosto a Lima junto a un grupo de autoridades. Sin embargo, hasta el momento, solo los consejeros Hernán García, Gabriela Andrade y Grecia Mamani habrían anunciado que viajarán.

Moquegua: distritos altoandinos en riesgo por descenso de temperaturas nocturnas

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) alertó que varios distritos altoandinos de la región Moquegua se encuentran en riesgo alto por el descenso de temperaturas nocturnas, fenómeno previsto hasta el jueves 14 de agosto, según el aviso meteorológico N.° 274 emitido por el SENAMHI y el análisis de riesgo del CENEPRED.



| Foto referencial. |

Las jurisdicciones moqueguanas de Chojata, Ichuña, Lloque, Cuchumbaya y San Cristóbal han sido identificadas dentro del escenario de riesgo alto, debido a su altitud y las condiciones de vulnerabilidad de la población, que ya enfrenta limitaciones para cubrir sus necesidades básicas. Aunque la mayor concentración de distritos en riesgo muy alto se registra en regiones como Arequipa, Cusco y Puno, Moquegua no está exenta de los efectos adversos del frío extremo.

Frente a este panorama, las autoridades recomiendan a la población evitar cambios bruscos de temperatura, cubrirse adecuadamente —en especial cabeza, rostro y boca— y proteger principalmente a niños y adultos mayores, quienes son más vulnerables.

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) informó que mantiene la vigilancia sobre los distritos afectados y coordina acciones con los gobiernos locales y regionales para prevenir daños mayores.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 053-2025

CON EXPEDIENTE N° 2534831 PRESENTADO POR **VALOIS JESUS GUTIERREZ TUMBA,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 1014323744,** EN CUANTO AL NOMBRE DEL PADRE QUE FIGURA COMO **JESUS GUTIERREZ FERNÁNDEZ,** SIENDO LO CORRECTO **JESUS AURELIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ.** RECTIFICAR ADEMÁS EL PRIMER APELLIDO DEL TITULAR QUE FIGURA COMO GUTIERREZ, SIENDO LO CORRECTO GUTIÉRREZ. QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

MOQUEGUA, 11 DE AGOSTO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL
DNI N° 04743122



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
N° 052-2025

CON EXPEDIENTE N° 2534830 PRESENTADO POR **VERONICA ESMERALDA GUTIERREZ TUMBA,** SOLICITA LA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE NACIMIENTO **N° 1014325458**, EN CUANTO AL NOMBRE DEL PADRE QUE FIGURA COMO **JESUS GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ,** SIENDO LO CORRECTO **JESUS AURELIO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ.** RECTIFICAR ADEMÁS EL PRIMER APELLIDO DE LA TITULAR QUE FIGURA COMO GUTIERREZ, SIENDO LO CORRECTO GUTIÉRREZ. QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS CON LA RECTIFICACIÓN SOLICITADA, PODRÁN PRESENTAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LA PRUEBA INSTRUMENTAL NECESARIA, CONFORME ESTABLECE LA DIRECTIVA DI 008-DRC/001.

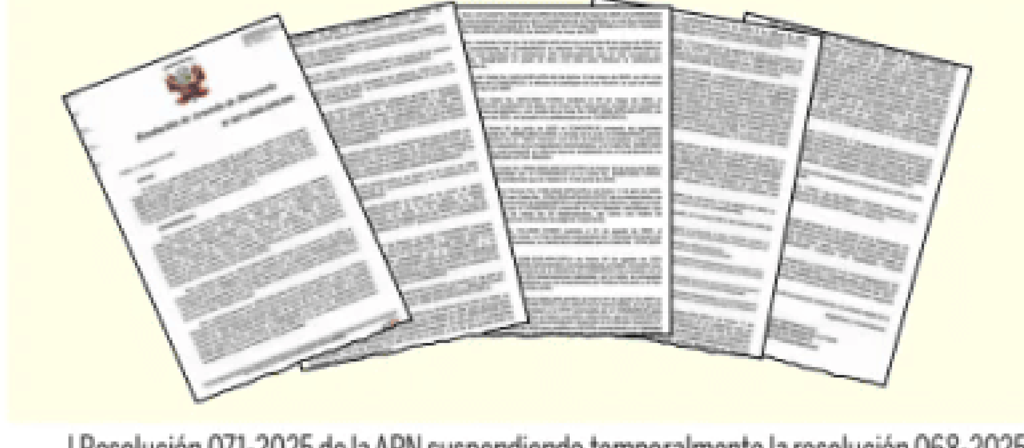
MOQUEGUA, 11 DE AGOSTO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA
ABOG. GINA KATHERINE PORTUGAL PUMA
RESPONSABLE REGISTRO CIVIL
DN N° 04743122

Corío: APN suspende viabilidad por posible vicio de nulidad

• *Los estudios de demanda y viabilidad del futuro del megapuerto de Corío queda en pausa hasta que se realice un análisis costo/beneficio que determine su impacto en el interés público.*

• *La APN emitió la resolución 071-2025, tomando en cuenta el pedido de anulación que planteara el Gobierno Regional de Arequipa.*



| Resolución 071-2025 de la APN suspendiendo temporalmente la resolución 068-2025. |

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Autoridad Portuaria Nacional (APN) resolvió suspender temporalmente los efectos de la Resolución de Acuerdo de Directorio N.° 0068-2025-APN-DIR, que había otorgado la Viabilidad Técnica Temporal Portuaria (VTTP) al Consorcio Hub Corío Megapuerto del Sur para el proyecto del terminal portuario de Corío, en la provincia de Islay, Arequipa.

"VICIO DE NULIDAD TRASCENDENTE"

La decisión, formalizada mediante la Resolución de Acuerdo de Directorio N.° 0071-2025-APN-DIR, se tomó en sesión del 11 de agosto y obedece a la detección de un posible "vicio de nulidad trascendente". Según la Dirección de Planeamiento y Estudios Económicos (DIPLA), el acuerdo previo se aprobó sin realizar un análisis costo/beneficio para determinar el impacto del proyecto como Asociación Público-Privada frente a una habilitación portuaria administrativa, requisito clave para proteger el interés público.

LICENCIA NO DURÓ NI UNA SEMANA

El proyecto, impulsado por Leet Arquitectura Ingeniería & Construcción S.A.C. y Beton Terra Ingenieros S.A.C., había recibido la VTTP apenas el 7 de agosto. Sin embargo, ese mismo día el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, solicitó con carácter de urgencia la revisión del acuerdo, alegando que contravenía compromisos asumidos en el VIII Consejo de Estado Regional para culminar un estudio de demanda de transporte marítimo de carga en el sur, previsto para noviembre de este año y fundamental para formular el plan maestro del puerto.

ANÁLISIS COSTO/BENEFICIO

La suspensión se mantendrá hasta que se complete el análisis costo/beneficio. La APN ordenó notificar su decisión al consorcio, a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas y al Gobierno Regional de Arequipa. Con ello, el futuro del megapuerto de Corío queda en pausa, a la espera de un pronunciamiento técnico que defina si procede o no la viabilidad otorgada.

Gobernadores del sur exigen respeto a acuerdos sobre Corío

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los gobernadores integrantes de la Macrorregión Sur emitieron un pronunciamiento en el que exigen a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) cumplir los acuerdos adoptados en el VIII Consejo de Estado Regional (CER), denunciando que se han vulnerado compromisos que condicionaban cualquier avance del proyecto Megapuerto de Las Américas Corío.

ACUERDOS PREVIOS Y DECISIÓN CUESTIONADA

El CER estableció que antes de otorgar autorizaciones, debía culminarse —en noviembre de 2025— el Estudio de Demanda de Transporte Marítimo. Sin embargo, la APN otorgó la Viabilidad Técnica Temporal Portuaria (VTTP) al Consorcio Hub Corío Megapuerto del Sur, lo que, según los gobernadores, vulnera el Estado de Derecho y genera un conflicto de intereses.

IMPACTO EN EL DESARROLLO REGIONAL

El pronunciamiento señala que esta decisión profundiza asimetrías, impone criterios centralistas y amenaza la sostenibilidad al omitir estudios técnicos clave. Además, advierte que se abre la puerta a proyectos sin sustento que comprometen el futuro de Arequipa y del país.

DEMANDAS DE LA MACRO REGIÓN SUR

Entre sus exigencias están: la derogación inmediata de la resolución N.° 0068-2025-APN-DIR; la culminación del estudio con veeduría regional; y la convocatoria a un concurso internacional posterior con criterios sociales, ambientales y económicos vinculantes.

El documento fue firmado por los gobernadores de Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Tacna, Ayacucho y Puno, quienes afirmaron que la descentralización "no se negocia" y que el centralismo histórico no debe seguir limitando el desarrollo del sur.



Rohel Sánchez sobre Tía María: "La empresa debe dialogar con la población"

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, afirmó que el proyecto minero Tía María cuenta con todas las autorizaciones necesarias y que ahora la responsabilidad recae en la misma empresa, la cual —según dijo— debe entablar diálogo con la población y articular adecuadamente su trabajo.

"(Tía María) es un tema de la empresa (Southern Perú) que converse bien con la población y articule bien su trabajo. Tiene todas las autorizaciones. Nosotros como Estado simplemente cumplimos. Las competencias, en este caso, son del Ejecutivo Nacional, que le ha otorgado todas las autorizaciones", declaró a RPP.

PRIORIDAD: INFRAESTRUCTURA HÍDRICA PARA EL VALLE DE TAMBO

Sánchez señaló que una de las principales necesidades en la zona es garantizar el abastecimiento de agua. "Lo que necesitamos en el valle de Tambo es la construcción de la represa Yanapuquio para contar con agua, porque actualmente la población consume agua contaminada. Además, en la parte baja se requiere otra represa mediante la modalidad de obras por impuestos para avanzar", sostuvo.

AREQUIPA, REGIÓN PILOTO PARA LA INVERSIÓN PRIVADA

El gobernador informó que Arequipa fue seleccionada por el Ministerio de Economía y Finanzas como región piloto para impulsar proyectos de inversión privada.



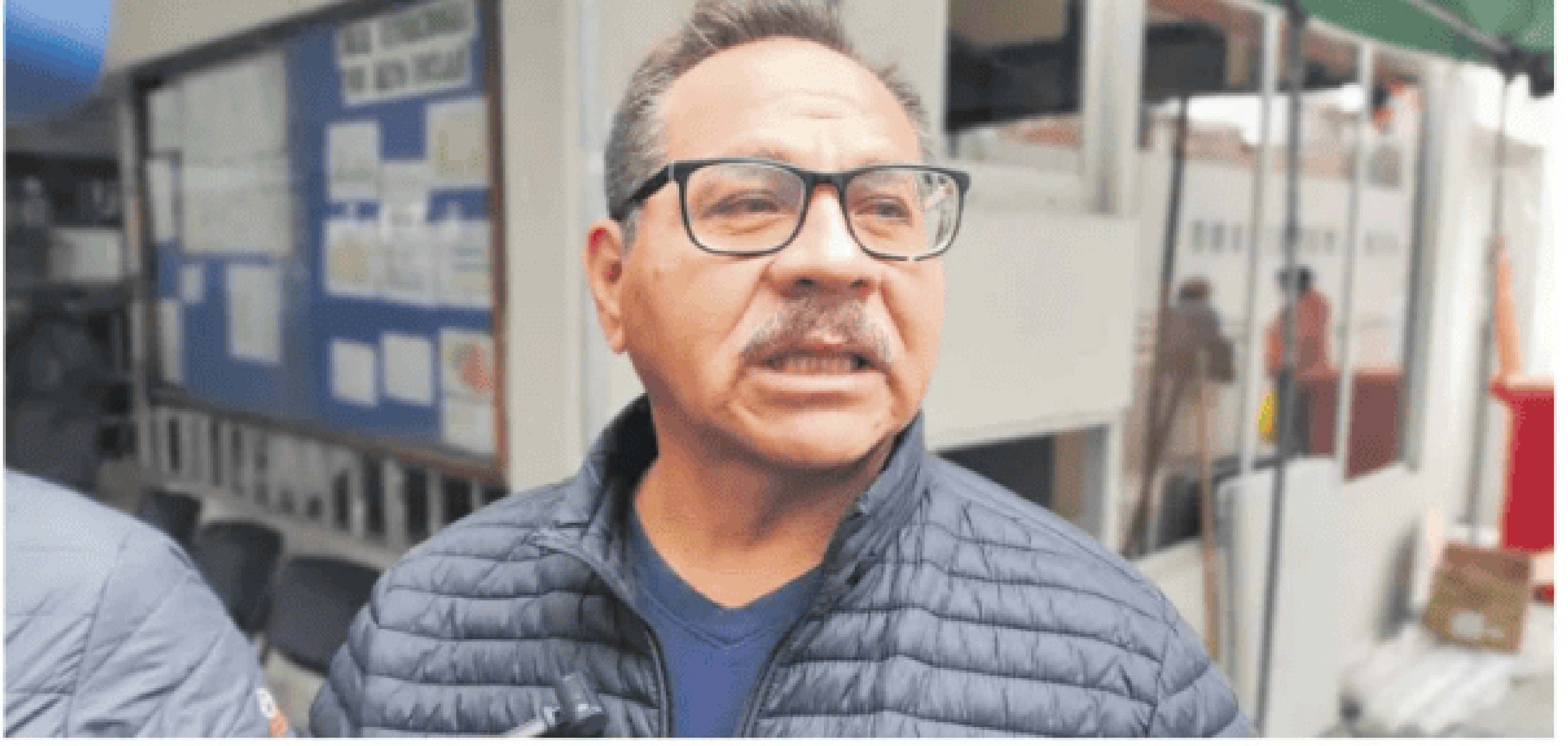
"No solo en minería, donde se tiene una inversión ascendente a 6954 millones de dólares, sino también en energía renovable, con seis proyectos, cuatro vinculados a plantas solares y dos a generación de hidrógeno verde, que suman 4270 millones de dólares. Esto significa que en dos años se superará el monto de inversión minera", puntualizó.

Marisqueros de Matarani buscarán cita con viceministro para defender el erizo

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ricardo Mauro Mamani Gamboa, representante de Acemar Islay, anunció que hoy, miércoles, viajarán a la ciudad de Ilo para entregar un documento al viceministro de Pesquería, solicitando una reunión en Lima para exponer la problemática que atraviesa el sector por la exclusión del erizo del sistema sanitario de Sanipes.

Mamani recordó que desde 2017 los pescadores del sur han manejado este recurso de manera ordenada, imponiéndose cuotas y realizando estudios junto a Imarpe, lo que permitió su recuperación. Sin embargo, denunció que la reciente resolución ministerial que retira al erizo de la norma de Sanipes deja sin protección a más de 150 embarcaciones y unas 500 familias dedicadas a esta actividad en Islay.


| Ricardo Mamani, Acemar. |

El dirigente advirtió que, si no se restituye al erizo en el sistema sanitario, la pesca ilegal y sin control podría poner en riesgo la sostenibilidad del recurso y el trabajo formal de cientos de pescadores artesanales.

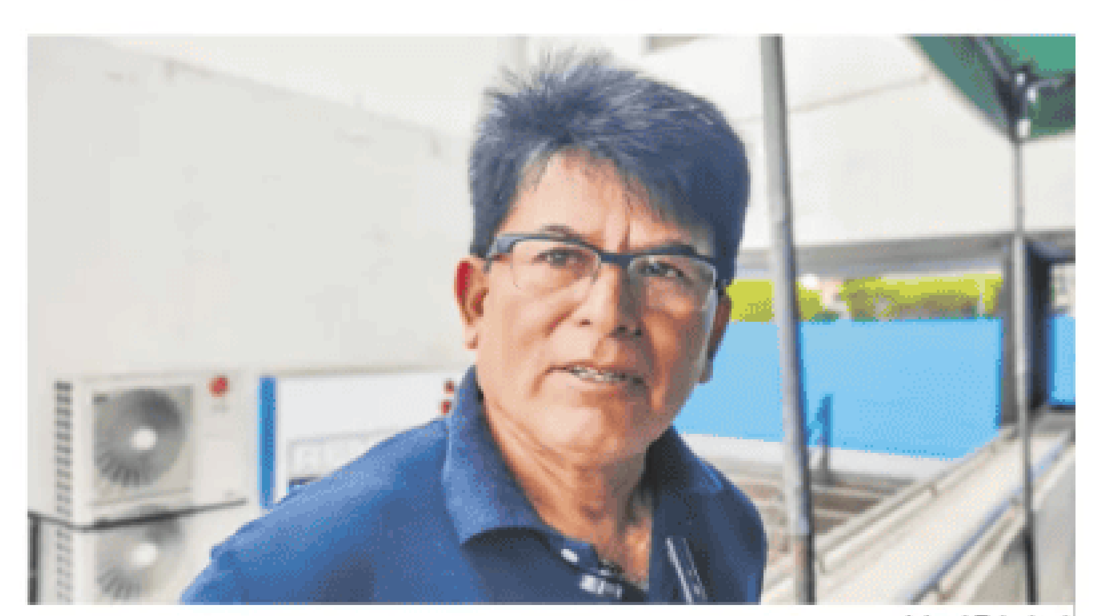
La exclusión del erizo de mar de la norma de Sanipes deja sin protección a 150 embarcaciones y 500 familias pesqueras de Islay.

Denuncian extracción ilegal del erizo en costas de Islay

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pescador artesanal y exdirigente pesquero José Manuel Toledo Condori denunció la falta de control de las autoridades sobre la extracción del erizo en Islay, señalando a Produce y Sanipes por su inacción.

PRÁCTICAS IRREGULARES


| José Toledo. |

A pesar de los esfuerzos de pescadores de Matarani para preservar el recurso, detectaron prácticas irregulares, como el ingreso por tierra de camionetas con compresoras desde Camaná y otras caletas, y la presencia de la embarcación "Pipo" de Quilca operando en aguas locales.

Toledo explicó que cada puerto tiene cuotas de extracción determinadas por Imarpe, pero al no oficializarse mediante resolución ministerial, es difícil hacerlas cumplir. Advirtió que esta situación podría generar conflictos entre pescadores de distintas zonas y acciones radicales para defender sus áreas.

TRANSPORTE SIN REFRIGERACIÓN

También alertó que el transporte terrestre sin refrigeración expone al erizo a condiciones que afectan su calidad, lo que pondría en riesgo su exportación y podría acarrear sanciones internacionales.

FORTALECER CONTROL

Pidió a Produce, Sanipes y a la Gerencia Regional de Producción de Arequipa que oficialicen las cuotas y fortalezcan los controles para evitar la depredación del recurso y proteger el trabajo de los pescadores de Matarani. "No provoquen a los pescadores del Cerrito de Azúcar", enfatizó.


| Foto referencial. |


| Edgar Jiménez. |

Hoy en Ilo: pescadores confirman reunión con viceministro

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente de la Federación Macro Sur de Pesca Artesanal, Edgar Jiménez, confirmó que hoy, a las 11:00 a. m., en la sede de Fondepes en Ilo, se realizará la reunión entre el viceministro de Pesquería, dirigentes y pescadores de la macrorregión sur.

En la cita, participarán representantes desde Lomas hasta Matarani, además de gremios de Moquegua y Tacna, para abordar dos temas centrales: la cuota diferenciada de pota y la cuota del perico.

Jiménez advirtió que, si no hay una respuesta favorable, no descartan iniciar una paralización indefinida.



OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

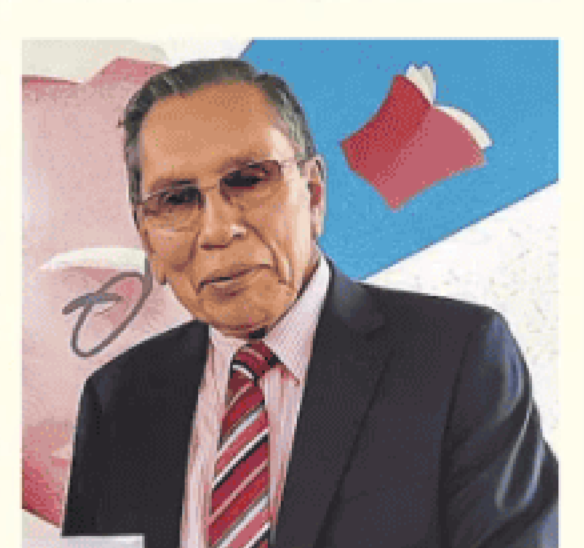
Otra vez el Cosito



El 8 de este mes, la provincia de Islay recibió con entusiasmo la noticia de que la Autoridad Portuaria Nacional (APN) otorgó la Viabilidad Técnica Temporal Portuaria al Consorcio Hub Corío Megapuerto del Sur. Una buena nueva porque venía de la APN, no de políticos ni improvisados. Sin embargo, el Cosito salió a objetar, insinuando supuestos intereses del presidente de la APN, derrumbando la ilusión de un pueblo que desde 2022 espera la obra, cuando Pedro Castillo promulgó la ley que declaró de necesidad pública la construcción de Corío. Este lunes por la noche, la APN no canceló, pero sí suspendió la entrega de la licencia, lo que retrasa nuevamente el proyecto. Y todo por posibles intereses políticos de quien quiere sobresalir, frenando un megapuerto que podría dar empleo a más de 50 mil personas y traer desarrollo. Otra vez el cosito.

Justo reconocimiento

El día de ayer, la Municipalidad Provincial de Arequipa entregó la medalla de oro de la ciudad, al periodista mollendino Bernardino Rodríguez Carpio, conocido como Nino Rodríguez. Un acto que engrandece la imagen de Mollendo y reconoce a un personaje que hizo mucho por Arequipa. En 1978, gracias a una campaña periodística suya, Arequipa fue designada sede del Tribunal Constitucional. Cuando se creó el Colegio de Periodistas en Arequipa, fue elegido primer presidente por unanimidad y, en tres ocasiones, presidió la Federación de Periodistas del Perú. Para Mollendo, durante la gestión del alcalde Liu, consiguió que se instaurara la celebración del 27 de octubre como el día de la elevación de Villa a Ciudad. Además, fue pionero en publicar una revista bilingüe en Arequipa con distribución mundial. Muy bien, muy merecido el homenaje, creemos que Bernardino Rodríguez es un periodista destacado y tiene un justo reconocimiento.



La chica y la grande



Decimos esto porque Cocachacra se apresta a celebrar su fiesta patronal. Como todos sabemos, el 15 de agosto se celebra a la Virgen de la Asunta, patrona también de Arequipa. En Cocachacra es tradición hacerlo el mismo día: el 14 es la víspera y el 15 el día central, con un programa netamente religioso que incluye misas, procesiones, quema de castillos y otras actividades propias de la devoción. Pero también se realiza la llamada fiesta La Grande, una semana después, cuando la población de distintas partes del Perú e incluso del extranjero llega para rendir homenaje a su patrona, ya en un ambiente más pueblerino. Hay festivales gastronómicos, procesiones, bailes y diversión a lo grande, en un evento que cada año congrega a familias que viven lejos y regresan exclusivamente para participar. Por eso decimos: primero la fiesta chica, luego la fiesta grande en Cocachacra.

Se lo debe premiar

La semana pasada recibimos con alegría la noticia de que un niño mollendino de 11 años, Patrick Mogrovejo Paz, se coronó, en su categoría, campeón nacional de duatlón, deporte que combina ciclismo y atletismo y que pocos practican. Hijo de Patrick Mogrovejo Navarrete, reconocido ciclista de la provincia de Islay con participaciones en eventos nacionales, Patrick, hijo, compitió en la capital y logró el primer lugar, trayendo la medalla de oro a Mollendo. Sin embargo, hasta la fecha ninguna institución ha destacado este mérito. La municipalidad, el Instituto Peruano del Deporte o alguna entidad deberían distinguirlo. No es común que un niño logre un campeonato nacional. Creemos que se podría organizar un reconocimiento público, quizá durante un partido de fútbol en el estadio de Mollendo, para incentivarlo a seguir compitiendo y ganando. Un niño necesita sentir que su esfuerzo es valorado; de lo contrario, pensará que sus logros no importan. Así que creemos que se lo debe premiar.



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Refuerzan brigadas de inspección contra el dengue

La Red de Salud Islay reforzó las campañas contra el dengue con más personal. El coordinador de la estrategia de Enfermedades Metaxénicas, Biól. José Carlos Nieto informó que ahora cuentan con 15 inspectores y dos jefes de brigada, y a fin de mes sumarán cinco inspectores más. Todos están identificados con fotocheck para generar confianza.

Cinco inspectores más se unirán al equipo de Islay.

En zonas con presencia del vector, amplían la intervención con visitas continuas. Islay sigue en estado de emergencia, lo que permitió asignar presupuesto para fortalecer acciones de control y proteger a la población, señaló.



| Biól. José Carlos Nieto. |





Arequipa homenajea a Everardo Zapata, creador del libro Coquito

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En una emotiva ceremonia en la avenida Paseo de la Cultura, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, se develó un monumento en honor a Everardo Zapata Santillana, autor del reconocido libro infantil Coquito, con el que generaciones aprendieron a leer.

VALOR EDUCATIVO Y LEGADO CULTURAL

"Es el primer compañero de miles de niños. Coquito ha traspasado el corazón de millones. Esta escultura encarna el valor de la enseñanza de la lectura y rinde homenaje al esfuerzo de miles de maestros que siembran el conocimiento", expresó Ruth María Zapata Misad, hija del maestro.

Autor del emblemático libro Coquito recibe homenaje póstumo en Arequipa con la develación de un monumento en su honor.

AUTORIDADES Y PERSONALIDADES PRESENTES

La ceremonia fue presidida por el gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez, y contó con la presencia del alcalde distrital Fredy Zegarra, el rector de la Universidad Católica Santa María, Jorge Luis Cáceres, el comandante General de la III División del Ejército, Jorge Luis Agramonte, y un juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

MONUMENTO COMO REFERENTE EDUCATIVO



El homenaje reconoce la trayectoria y legado educativo de Zapata Santillana, cuyo método de enseñanza ha trascendido fronteras y marcado la vida escolar en Perú y otros países de Latinoamérica.

Compañía de Bomberos de Mollendo N° 12 celebra 139 años de servicio

| Tnt. CBP Paola Wong. |

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Compañía de Bomberos N.° 12 de Mollendo cumple 139 años de creación y ha programado algunas actividades para celebrar esta importante fecha.

La teniente CBP Paola Wong, segunda jefa de la compañía, informó que el 15 de agosto se realizará una misa a las 18:30 horas en la parroquia Inmaculada Concepción, seguida de una sesión solemne a las 20:00 horas en el cuartel de bomberos en la calle Arequipa.

El domingo 17 de agosto, el personal participará en el izamiento del Pabellón Nacional en la plaza Bolognesi y posteriormente en una romería al cementerio local, en honor a los bomberos fallecidos.

El 15 de agosto se realizará una misa a las 18:30 horas en la parroquia Inmaculada Concepción, seguida de una sesión solemne a las 20:00 horas.

"Se ha invitado a las autoridades de la Comandancia Departamental, de otras compañías, así como al alcalde provincial, alcaldes distritales y a la subprefecta provincial", indicó Wong, al tiempo de anunciar que las actividades por el 140 aniversario, el próximo año 2026, tendrán mayor realce.



VOLUNTARIADO ACTIVO REDUCIDO

La oficial destacó que, de casi 50 bomberos empadronados, solo alrededor de 15 se encuentran activos y disponibles para atender emergencias en la ciudad, por ello hizo un llamado a los jóvenes a que se integren a las filas de los hombres de rojo.

Fiscal y ANC de Moquegua blindan el caso "Corrupción 4x4"

Investigación revela que el fiscal Víctor Muñoz Leiva y la ANC desconcentrada en Moquegua actuaron con omisiones y resoluciones cuestionadas, protegiendo a la gobernadora Gilia Gutiérrez y su entorno en el caso "Corrupción 4x4".



POR: JULIO FARFÁN VALVERDE

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La corrupción en el Gobierno Regional de Moquegua, conocida públicamente como el caso "Corrupción 4x4", ha puesto en evidencia no solo los hechos ilícitos que involucran a la gobernadora regional Gilia Gutiérrez Ayala, su hermana Katherine Gutiérrez Ayala y su pareja sentimental Luis Yonathan Sanca Umiyauri —familiares directos y funcionarios de su más estrecha confianza—, sino también un entramado de complicidades y omisiones dentro de los órganos encargados de impartir justicia y ejercer el control institucional.

Desde el 11 de septiembre de 2023, la Unidad de Investigación de Diario Prensa Regional, ha expuesto de manera sostenida graves indicios de colusión, direccionamiento irregular de licitaciones, uso de empresas fachada y otros presuntos delitos que ocasionan perjuicio directo a los recursos públicos.

Lo más alarmante no es solo la corrupción detectada, sino la actuación —o más bien, la inacción— de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua y de la Autoridad Nacional de Control (ANC) desconcentrada en Moquegua. Estas instituciones, que por ley deben ser garantes de la transparencia y titulares de la investigación penal, parecen proteger a los imputados mediante una sospechosa lentitud y pasividad.

FISCAL MUÑOZ LEIVA: INACCIÓN QUE BLINDA CORRUPCIÓN

El fiscal a cargo del caso, Víctor Arturo Muñoz Leiva, responsable del despacho especializado en corrupción de funcionarios, ha mostrado una preocupante falta de diligencia y de cumplimiento de sus funciones.

Pese a múltiples denuncias y pruebas entregadas formalmente por esta Unidad de Investigación —incluyendo documentos, fotografías, videos y testimonios que comprometen a la gobernadora y su entorno—, la investigación solo fue formalizada el 30 de octubre de 2024, casi un año después, y únicamente tras la presión de la opinión pública y los medios.

Durante este tiempo se registraron graves irregularidades:

- Retardos injustificados en la toma de declaraciones clave.
- Omisión de solicitud de levantamiento del secreto de comunicaciones para obtener pruebas esenciales de los principales imputados y testigos.
- Falta de notificación formal a testigos y denunciantes, como ocurrió con quien suscribe, en calidad de jefe de la Unidad de Investigación de Diario Prensa Regional, incluido en la Disposición Fiscal para declarar y que nunca recibió la notificación respectiva.
- Posibles actos de obstrucción a la justicia mediante silencio o amenazas a testigos y a la prensa.

Este conjunto de omisiones y demoras no solo pone en riesgo la investigación, sino que, de confirmarse, configuraría una falta grave a la ética y deber funcional del fiscal, además de un atentado contra el derecho ciudadano a una justicia efectiva.

LA ANC EN MOQUEGUA: ¿CONTROL O ENCUBRIMIENTO?

La Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público fue creada para supervisar y garantizar que los fiscales cumplan sus funciones con transparencia y objetividad. Sin embargo, en Moquegua esta entidad parece haberse convertido en un escudo para fiscales cuestionados.

En respuesta a la denuncia presentada ante la ANC Lima por las evidentes omisiones e inacción del fiscal Muñoz Leiva, la ANC desconcentrada en Moquegua, a través del fiscal superior Carlos Alberto Puma Coricaza, emitió la Resolución N.º 178-2025, declarando improcedente el recurso de reconsideración interpuesto contra dicha inacción.

Esta resolución fue emitida sin un análisis profundo de las pruebas ni de la gravedad de las faltas denunciadas, calificando conductas potencialmente graves como faltas leves, en contravención a lo dispuesto por la Ley de la Carrera Fiscal, que obliga a actuar con celeridad y rigurosidad ante presuntas faltas graves.

Entre las omisiones más evidentes de esta resolución destacan:

- No revisar adecuadamente el expediente que confirma la condición de denunciante y testigo.
- Interpretar de forma restrictiva el "interés legítimo" para obrar, ignorando que la participación y entrega de evidencias legitima plenamente al denunciante. En este caso, quien suscribe investigó y publicó en Diario Prensa Regional desde el 11 de septiembre de 2023 diversos hechos vinculados al caso "Corrupción 4x4", entregando al fiscal Muñoz Leiva las evidencias y medios probatorios obtenidos.
- No motivar debidamente la decisión, vulnerando el derecho constitucional a la debida motivación y al debido proceso administrativo.
- Declarar improcedente el recurso sin análisis de fondo, contraviniendo el principio de verdad material que debe guiar toda investigación administrativa.

Este tipo de actuaciones no solo afectan el caso, sino que generan un patrón institucional donde las denuncias contra fiscales por inacción o irregularidades terminan archivadas o desestimadas, perpetuando la impunidad y erosionando la confianza ciudadana en Moquegua.

DENUNCIANTE AMENAZADO

En este caso, quien suscribe —Julio César Farfán Valverde, jefe de la Unidad de Investigación de Diario Prensa Regional— ha sido objeto de amenazas directas, con el objetivo de silenciar la denuncia y frenar la exposición de actos de corrupción.

El 1 de diciembre de 2023, en declaración testimonial ante la fiscalía, informé que fui víctima de una amenaza de muerte por parte de un proveedor vinculado a la Subregión Ilo y cercano a la gobernadora Gilia Gutiérrez Ayala. Esta amenaza estuvo claramente motivada por la labor periodística y las denuncias difundidas.

La autoridad subprefectural reconoció la gravedad del hecho y emitió resolución otorgando garantías personales para mi protección. Sin embargo, ni la Fiscalía ni la ANC han mostrado una respuesta efectiva para garantizar la seguridad del denunciante ni para sancionar estos actos de intimidación, sumando otra capa de omisión en este entramado que, en los hechos, termina favoreciendo a los corruptos.

OMISIÓN DE FUNCIONES,

COMBUSTIBLE PARA LA CORRUPCIÓN

Este caso deja al descubierto un problema profundo en la forma en que se imparte justicia y se controla a las propias autoridades en Moquegua. Cuando no se sanciona y, peor aún, se protege a fiscales cuestionados —como el fiscal Víctor Muñoz Leiva, encargado de la investigación "Corrupción 4x4", y el fiscal superior Carlos Puma Coricaza, responsable de supervisarlo—, el mensaje para la ciudadanía es claro: en la lucha contra la corrupción, algunos están del lado equivocado.

La Ley de la Carrera Fiscal y el Reglamento del Procedimiento Disciplinario de la ANC son claros: cualquier denuncia ciudadana con pruebas sólidas debe investigarse con imparcialidad, rigor y transparencia. Sin embargo, en este caso, esos principios parecen letra muerta.

Es inaceptable que la justicia se desvanezca en la complicidad y la omisión; que quienes deberían proteger el Estado de derecho terminen vulnerándolo; y que los ciudadanos, al final, queden desprotegidos frente a una red de impunidad que crece a la sombra de la inacción.

Lea el recurso de apelación ante la ANC en: **PrensaRegional.pe**

| El fiscal superior Carlos Puma Coricaza, de la ANC desconcentrada en Moquegua, es señalado por su resolución declaró improcedente el recurso de reconsideración contra el fiscal Muñoz Leiva; el caso ya fue elevado a la ANC Lima para un análisis de fondo. |

Martín Vizcarra ha demostrado que cuenta con la logística para tomar un avión privado y fugar del país



ABG. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Martín Vizcarra, el expresidente que insiste en presentarse como "perseguido político", acaba de dejar al descubierto algo que debería encender todas las alarmas en el Ministerio Público y el Poder Judicial: tiene la logística, los contactos y los recursos para tomar un avión privado y salir del país en cuestión de horas.

El pasado fin de semana, Vizcarra aterrizó en la isla fronteriza de Santa Rosa, en la triple frontera entre Perú, Colombia y Brasil. No llegó en bote fluvial, como lo haría cualquier visitante común desde Iquitos. Llegó en avioneta privada. Fotos y videos captados por pobladores confirman la maniobra: aeronave pequeña, aterrizaje en pista de frontera, bajada rápida y presencia breve en el lugar.

Un vuelo privado desde Iquitos a la zona de frontera no es barato: cuesta en promedio 25 mil dólares. Es decir, no se trata de un capricho, sino de una logística que requiere financiamiento y coordinación previa.

> ▪ **Porque lo que vimos en Santa Rosa no fue una visita de cortesía: fue un simulacro de fuga.**

La pregunta es obvia: ¿quién pagó ese vuelo? Vizcarra no es un empresario exitoso ni un profesional en ejercicio que justifique ingresos para estos lujos. Está procesado por cohecho pasivo propio y enfrenta un juicio que, según todo indica, terminará en una sentencia condenatoria. La fiscalía ya ha solicitado prisión preventiva para asegurar que no burle la justicia.

Pero su viaje a Santa Rosa deja en claro que tiene la capacidad de moverse por aire, a través de zonas fronterizas, sin control estricto de migraciones. Exactamente el tipo de logística que usaría cualquier procesado para fugar. Y no es un temor teórico: existe un informe de inteligencia policial que ya advertía sobre posibles coordinaciones con Bolivia y Brasil para pedir asilo político, siguiendo el libreto de Nadine Heredia.

Mientras Vizcarra sonríe y se toma fotos con simpatizantes en mítines improvisados, las autoridades parecen no comprender que este hombre ya les ha hecho una demostración práctica de cómo podría dejar el país sin pisar un aeropuerto internacional. No sería fuga, sería simple continuidad de lo que ya está ensayando.





| Vizcarra en la avioneta privada rumbo a la isla de Santa Rosa, triple frontera, en una escala que revela su capacidad logística para salir del país sin controles migratorios estrictos. |



| Vizcarra, relajado y sonriente en la avioneta privada rumbo a la triple frontera. Comodidad asegurada... pero la pregunta sigue en el aire: ¿quién pagó el vuelo? |

La justicia no puede alegar sorpresa si, el día que se dicte sentencia, Vizcarra aparece dando entrevistas en La Paz o Brasilia. El costo de un vuelo privado, el acceso a pistas de frontera y el respaldo económico y político que aún conserva son ingredientes suficientes para que, de un día para otro, se convierta en prófugo internacional.

Si el Poder Judicial realmente quiere asegurar que el juicio llegue a su fin y la sentencia se cumpla, no basta con un impedimento de salida del país. Con las pruebas en video de su llegada en avioneta a la frontera, la prisión preventiva no es un exceso, es una necesidad de Estado.

Porque lo que vimos en Santa Rosa no fue una visita de cortesía: fue un simulacro de fuga.

Martín Vizcarra cobra 18 mil soles a su propio partido

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El programa Panorama reveló que el expresidente Martín Vizcarra percibe 18 mil soles mensuales por "asesoría y consultoría en gestión y proyección política" a su partido Perú Primero, inscrito ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en mayo de 2023.

Además, el dominical también reveló que Vizcarra Cornejo emitió un recibo por honorarios por "gestión y desarrollo de proyecto de habilitación urbana en el centro poblado Los Ángeles" a Urbaniza 3D SAC, empresa administrada por su esposa, Maribel Díaz Cabello, y sus hijas.

Según el medio, estas actividades le servirían al exmandatario para acreditar arraigo laboral en la audiencia de este miércoles 13 de agosto, en la que se evaluará el pedido de seis meses de prisión preventiva en su contra por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

Como se sabe, el exjefe de Estado afronta actualmente un juicio oral por presunto cohecho pasivo propio, en calidad de autor, por hechos ocurridos durante su gestión como gobernador regional de Moquegua. La Fiscalía solicita para él una condena de 15 años de prisión.



| Expresidente Martín Vizcarra. |

Patricia Benavides no sea representante del Ministerio Público ante el JNE


| Foto / Diario Prensa Regional |

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Junta de Fiscales Supremos (JFS) resolvió, por mayoría, que Patricia Benavides no sea designada como representante del Ministerio Público ante el pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

De acuerdo con RPP, el máximo órgano de gobierno del Ministerio Público dispuso que Benavides Vargas cumpla funciones en la sede institucional de la avenida Abancay.

En los próximos días se definirá el despacho que ocupará la exfiscal de la Nación, luego de que fuera reincorporada como fiscal suprema titular por disposición de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) el pasado 12 de junio.

La decisión se adoptó durante la sesión extraordinaria de la JFS, a la que Benavides Vargas fue citada este martes en su calidad de fiscal suprema titular.

SESIÓN DE SIETE HORAS

Patricia Benavides ingresó a la sede principal del Ministerio Público alrededor de las 9:00 a.m. y se retiró cerca de las 4:00 p.m., tras permanecer siete horas en el lugar.

Durante la sesión, se esperaba que las máximas autoridades de la Fiscalía definieran la plaza que ocuparía la magistrada, acorde con su investidura. Según explicó la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, Benavides podría asumir una de las dos fiscalías supremas permanentes actualmente vacantes, encargadas de casos de corrupción de altos funcionarios del Estado. La otra opción era su designación como integrante del pleno del JNE. [Con información de RPP]

El 1 de setiembre es el plazo máximo para que alianzas queden inscritas

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las agrupaciones políticas que hayan solicitado conformar una alianza tienen plazo hasta el 1 de septiembre de este año para inscribirla formalmente y así poder participar en las Elecciones Generales de 2026.

Este es uno de los hitos contemplados en el cronograma electoral establecido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para dichos comicios.

El hito previo se cumplió el pasado 2 de agosto, fecha límite para presentar las solicitudes de conformación de alianzas electorales.

En total, cinco alianzas presentaron su solicitud de inscripción ante la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas (DNROP).

"A partir de ese momento, hasta el 1 de setiembre, el JNE evaluará cada solicitud y determinará cuáles de estas alianzas quedan formalmente inscritas y habilitadas para continuar en carrera", se indica en un video publicado por el máximo ente electoral.

Asimismo, el documento detalla las consecuencias para las agrupaciones que no consigan inscribir su alianza dentro del plazo establecido.

En ese caso, las organizaciones políticas aún podrán participar en los comicios de abril de 2026, pero de manera individual, siempre que cumplan con los requisitos legales y los plazos fijados en el cronograma electoral.

Finalmente, el JNE informó que atenderá todos los días de agosto, incluidos los feriados, con el objetivo de agilizar el proceso de inscripción de las alianzas electorales.



| Jurado Nacional de Elecciones. |



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Acción contra la contaminación

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Nuestra región Moquegua tiene permanente contaminación que afecta la salud de seres humanos, animales y el estado de la propia naturaleza, sea vegetación, ríos, cerros, pampas y más.

Existe el Ministerio de Medio Ambiente, pero no hay información que esté debidamente equipado con instrumental para monitorear permanentemente la calidad del agua, aire y más, no solo cerca de las zonas mineras, sino también en la zona urbana o en los campos de cultivo.

Hay preocupación por saber si, en la estructura del Ministerio Público de la región, existe la fiscalía del medio ambiente que actúe en aplicación de sus funciones, ante información de terceros o de oficio, y haga las denuncias ante los juzgados correspondientes.


| Contaminación el Coralaque - Foto GORE Moquegua. |

El Gobierno Regional y las municipalidades, en sus atribuciones, tienen la de emitir licencias de funcionamiento, después de evaluar todo lo relacionado al medio ambiente de su jurisdicción y procurar proteger las mejores condiciones y calidad de vida de la población. También deberían tener estaciones meteorológicas que informen permanentemente temperatura, humedad ambiental, cantidad de elementos nocivos que afectan la respiración, etc., que se complementará con el SENAMHI y tomar las acciones correctivas, incluyendo denuncias.

La sociedad civil debe organizarse en instituciones debidamente inscritas en Registros Públicos para tener personería jurídica y exigir formalmente a las autoridades o dependencias que actúen de oficio, según sus funciones de creación, en defensa del medio ambiente, garantizando una calidad de vida a la población.

Hubo una huelga a nivel regional, se dio una tregua para encontrar soluciones. Se firmó un acta que no sabemos si ha sido elevada a la fiscalía o al Poder Judicial para que los firmantes asuman el cumplimiento de las promesas en los fueros respectivos. De no haberse procedido así, esa acta es "papel mojado" y "cantos de sirena" lo conversado.

Las aguas del río Coralaque varían de color por la contaminación producida por una minera, afectando la salud de personas, cultivos, fauna y flora del entorno, y ante esta situación, ¿se han presentado, ante las autoridades, las denuncias correspondientes?

Ecologistas europeos mencionaban que empresas estaban próximas a trasladar desechos tóxicos a un lugar al norte del desierto de Atacama. ¿Se estarán refiriendo a Huatipuka?, porque Chile no ha dado autorización para recibir desechos tóxicos de ningún tipo.

Se dice mucho de las anomalías en la concesión de la licencia para Huatipuka. Pregunto: ¿se han presentado las denuncias específicas contra las instituciones o los funcionarios firmantes de los documentos, así asuman responsabilidades quienes participaron, respetando o no los tiempos y procedimientos indicados en los TUPA, para que, según ello, se dictamine la vigencia o anulación de la licencia?

He leído que el anterior alcalde de Mariscal Nieto firmó la autorización de la licencia. ¿Se le ha denunciado en el fuero correspondiente para que, de ser el caso, dé las explicaciones y asuma las responsabilidades de gestión? A su vez, ¿se determina su incidencia en la futura contaminación y atentado contra la vida y salud de la población, no solo de Moquegua?, porque lo que se eche en el territorio fluirá a través de las capas terrestres y afectará muchos lugares que, aunque lejanos, sufrirán la contaminación.

La sociedad civil debe organizarse en instituciones debidamente inscritas en Registros Públicos para tener personería jurídica y exigir formalmente a las autoridades o dependencias que actúen de oficio.

En una fuerte avenida de nuestro río, se arrastraron cantidades inusuales de piedras y desechos que lo colmataron, afectando el cauce, chacras, bocatomas de agua para regadío, y provocando excesiva turbidez que impedía buena potabilidad. Se determinó que ello sucedió porque una minera dejaba desmontes en la zona de la naciente, es decir, modificaba el medio ambiente. ¿Se sancionó a la empresa y se está haciendo seguimiento correctivo para que no vuelva a suceder?

Diré, emulando a Vallejo: ¡Moqueguanos, tenemos mucho por hacer! ¡Toda obra o voz genial, viene de pueblo o va hacia él!

Estudiantes de Max Uhle conocen acta de la independencia de Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Visita al Archivo Regional permitió apreciar documento de 1825 en el marco de la estrategia "Guardianes del Centro Histórico"

Alumnos de cuarto de secundaria de la IEPB Max Uhle, integrantes de la estrategia "Guardianes del Centro Histórico" del Ministerio de Cultura, realizaron una visita al Archivo Regional de Moquegua para conocer el Primer Libro de Actas de Sesiones de la Municipalidad (1825-1841).

En este documento histórico se conserva, entre otros registros, el acta del 13 de marzo de 1825, fecha en la que autoridades y vecinos de Moquegua juraron públicamente la independencia del Perú. Este testimonio documental es considerado una pieza clave para comprender el papel de Moquegua en la historia nacional y el inicio de su vida independiente.



Durante la jornada, los estudiantes pudieron apreciar el valor histórico de este libro, testigo directo de un capítulo trascendental para la región. La actividad se enmarca en la estrategia "Guardianes del Centro Histórico", que promueve la participación ciudadana, especialmente de los jóvenes, en la protección y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial, fomentando el orgullo y la identidad local.

N° 0991

N	L	B	Ú	M	B	B	U	É	H	M	Ó	F	K	Z	G	Ñ	Ü	Ó	X
J	Ú	M	J	H	K	Ü	O	U	O	S	Í	O	F	W	N	V	O	V	Ú
J	Ú	Q	H	R	Á	É	X	Ñ	S	B	A	R	R	U	T	I	A	Í	Z
G	E	B	A	R	R	I	E	N	T	E	B	B	I	O	X	U	R	O	B
F	Í	Ü	C	B	F	K	B	D	M	É	A	D	Í	Í	J	Q	J	R	Ú
É	Ñ	N	A	A	R	B	A	Í	F	O	L	Ú	Q	Z	J	A	P	Í	R
Ó	L	V	E	R	O	A	Y	Q	T	E	D	I	Á	B	D	Y	B	Ü	M
L	B	B	U	A	U	C	L	T	U	X	O	B	P	A	N	I	B	V	N
O	A	A	C	N	K	A	Ó	Ñ	Á	V	C	A	B	R	G	B	Ñ	R	B
S	N	R	Q	D	B	L	N	S	U	J	E	I	J	R	Ó	A	N	A	A
Ü	D	E	V	I	D	L	F	Z	K	G	D	G	I	A	X	S	V	E	L
U	I	A	G	A	D	A	M	Ú	R	E	A	O	D	G	Ñ	A	D	E	T
Ü	N	B	B	R	B	N	K	Ú	Z	É	Á	R	J	A	I	U	U	Z	A
B	I	L	A	A	Ú	I	Á	O	L	Q	B	R	Í	N	X	R	A	R	P
I	A	P	E	N	J	Á	I	Í	C	Ñ	Y	I	N	Z	O	I	D	Á	G
Ü	Ó	É	Z	Ñ	H	B	A	R	D	A	S	A	Q	R	B	L	G	T	E
Í	N	T	N	S	O	H	U	S	Q	V	O	E	W	U	Ü	L	É	D	R

"Apellidos Populares Peruanos"

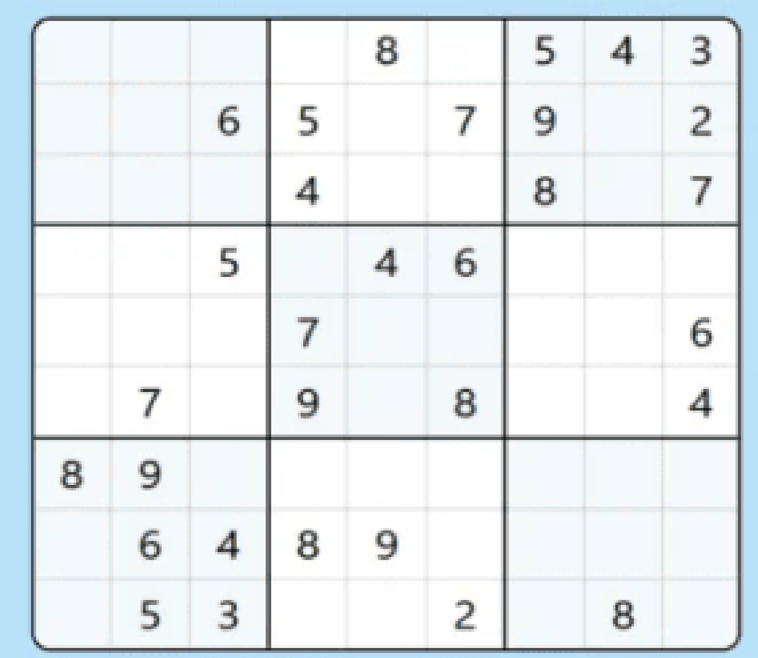
- ☐ BACALLA
- ☐ BADAJOZ
- ☐ BAEZ
- ☐ BAIGORRIA
- ☐ BALDOCEDA
- ☐ BALTA
- ☐ BANDINI
- ☐ BARANDIARAN
- ☐ BARDAS
- ☐ BAREA
- ☐ BARRAGAN
- ☐ BARRIENTE
- ☐ BARRUTIA
- ☐ BASAURI
- ☐ BAYLÓN
- ☐

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



				8		5	4	3
		6	5		7	9		2
			4			8		7
		5		4	6			
			7					6
	7		9		8			4
8	9							
	6	4	8	9				
	5	3			2		8	

N° 0526

2	6	5	8	1	4	9	7	3
3	8	4	9	5	7	2	6	1
7	1	9	3	2	6	8	4	5
6	7	1	2	4	5	3	9	8
5	2	8	6	9	3	4	1	7
4	9	3	1	7	8	5	2	6
9	4	6	5	8	1	7	3	2
1	5	7	4	3	2	6	8	9
8	3	2	7	6	9	1	5	4

N° 0525

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0990

B	B	P	O	B	M	I	Z	O	O	N	Á	P	B	X	S	Y	B	P	C
D	I	Ü	P	E	H	H	A	W	I	D	V	T	B	N	Á	F	Á	N	K
Í	Í	Á	K	L	Ü	B	R	T	I	F	I	F	J	Y	I	O	R	H	O
R	X	X	K	L	L	D	A	Í	L	D	I	U	Y	B	Ó	J	G	Ó	F
V	M	B	H	I	Y	L	O	G	N	K	T	E	M	E	F	L	T	Q	Y
M	N	A	B	Ñ	L	D	S	E	O	W	K	M	B	N	É	X	Í	X	U
Ñ	S	N	R	E	I	Á	M	D	C	K	G	M	E	V	P	N	O	K	B
B	Í	O	B	N	Á	A	B	F	E	I	Ü	É	R	E	M	E	B	O	I
P	S	W	M	D	R	B	Á	I	B	T	Z	F	E	N	O	Ñ	E	J	A
D	B	Z	H	E	W	E	K	Ü	E	R	J	L	N	U	Q	H	R	B	M
B	B	E	B	Ü	S	L	Ó	X	R	E	N	U	G	T	Á	O	C	A	O
E	W	E	R	Ñ	C	L	G	Ó	O	Q	V	K	U	O	Á	O	E	Z	N
N	F	Ü	N	R	B	I	J	X	L	R	B	Í	E	O	Á	N	R	A	T
I	R	T	A	D	O	N	D	G	L	W	L	O	L	H	U	E	A	U	K
T	É	A	F	Ñ	I	A	X	G	A	U	T	Y	L	T	Ó	V	S	R	U
E	A	E	H	Ú	F	T	T	D	L	Ú	B	E	I	Z	A	G	A	I	Ó
Z	H	Ó	C	Y	O	A	A	Z	K	P	H	L	D	Ü	J	I	J	G	Á



Hospital Regional de Moquegua logra importante avance en cirugía

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Hospital Regional de Moquegua realizó con éxito, por primera vez en la región, una cirugía de restitución de tránsito intestinal utilizando la técnica de laparoscopia. La paciente es una mujer de 70 años, la cual fue dada de alta sin complicaciones, marcando un hecho histórico para la salud en Moquegua.

Esta cirugía consiste en volver a unir las partes del intestino que antes habían sido separadas por una ileostomía o colostomía. Lo novedoso es que se hizo por laparoscopía, un método moderno y poco invasivo que permite al paciente sentir menos dolor, permanecer menos tiempo hospitalizado y recuperarse más rápido.

El director ejecutivo del hospital, Dr. Daniel Reinoso Rodríguez, resaltó que este logro es un gran paso para la institución. "Nos enorgullece contar con profesionales comprometidos y altamente capacitados que permiten avanzar en el acceso a procedimientos modernos, seguros y de calidad para nuestra población."

El cirujano principal, Dr. Dalton Sucasaca Quispe, destacó que, gracias a esta técnica, operaciones que antes requerían una recuperación larga hoy pueden resolverse con menos molestias para el paciente. "Es gratificante saber que estamos mejorando la calidad de vida de nuestros pacientes con menos dolor y una recuperación más rápida."

La intervención fue realizada por el equipo de Cirugía General conformado por los médicos Dalton Sucasaca, Edson Huacho y Danny Vásquez, con el apoyo del anestesiólogo Héctor Saavedra y las licenciadas en enfermería Nadia Ríos y Xiomara Robles.

Este avance confirma que el Hospital Regional de Moquegua continúa modernizando sus servicios quirúrgicos y ratifica su compromiso de brindar atención médica de calidad y con tecnología de punta para beneficio de toda la población.

Colegio de Periodistas de Moquegua incorpora a tres nuevos miembros y anuncia beneficios académicos



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Colegio de Periodistas del Perú (CPP), Consejo Regional Moquegua, incorporó oficialmente a tres nuevos profesionales de la comunicación en una ceremonia realizada el lunes 11 de agosto en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Los periodistas Yumera Vilca Gonzales, Rony Pineda Guevara y Nicolás Ccaso Condori fueron admitidos tras cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios establecidos por la orden, lo que permitió su inscripción en el Registro Oficial del CPP.

Durante el acto, el Consejo Directivo, encabezado por la decana Pamela Blas, tomó juramento a los nuevos miembros, quienes recibieron su diploma, medalla institucional, solapero y carnet profesional, documentos que los acreditan como periodistas colegiados, con los derechos y deberes éticos para ejercer la profesión en todo el país.

MAESTRÍA FINANCIADA

La gestión actual del CPP, Consejo Regional Moquegua, logró un importante convenio con la empresa minera Southern Perú, que permitirá a los periodistas colegiados acceder a una maestría en Comunicación y Marketing en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, con financiamiento completo del programa académico.

Además, están muy avanzadas las gestiones para la adquisición de un terreno destinado a la futura sede del Consejo Regional.

El posgrado iniciará este mes y tendrá una duración de un año y medio, siendo el objetivo, fortalecer el nivel académico de los periodistas habilitados e incluso formar futuros docentes universitarios.





PRÓXIMA SEDE INSTITUCIONAL

Asimismo, la decana informó que están muy avanzadas las gestiones para la adquisición de un terreno destinado a la futura sede del Consejo Regional del Colegio de Periodistas de Moquegua. Este objetivo se viene trabajando en coordinación con el alcalde provincial de Mariscal Nieto, John Larry Coayla, y se espera su concreción en los próximos meses.